



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8.946/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. JUAN, Alicia Noemí
S/ traslado Definitivo

DICTAMEN N° 540/01-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 15. En consecuencia cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 24 MAR 2001
SB



[Firma]
Dr. PABLO JIMES LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa